



## *Ayuntamiento del Municipio de La Vega*

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

### ACTA SIMPLE DE LA MAXIMA AUTORIDAD APODERANDO A LA (DAF) A DAR INICIO AL PROCESO

26 de noviembre, 2024

Al : Encargado Unidad de Compras y Contrataciones  
Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

Asunto: Autorización de Procedimiento de Compras.

Cortésmente, el Presidente del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en representación de la máxima autoridad, atendiendo a las atribuciones que le confiere el Art. 20 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por este medio se aprueba y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) en cumplimiento al manual de procedimientos para la compra menor, proceder con los tramites correspondiente para la **CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EL SERVICIO DE REPARACION DEL PLAY Y LA CANCHA DE LA COMUNIDAD MARIA AUXILIADORA, CON MATERIALES INCLUIDOS.**

Dada y firmada en el Municipio de La Vega, Republica Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2024



**Lic. Danny Rafael Holguín**

Gerente Operativo

(Presidente Comité de Compras y Contrataciones)